



# Comisiones Unidas aprobaron reformas en materia de presupuesto con perspectiva de género

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

No.4317

Comisiones Unidas aprobaron reformas en materia de presupuesto con perspectiva de género

- El dictamen se avaló por 43 votos de la Comisión de Presupuesto y 33 de la de Hacienda
- Se remitió a la Mesa Directiva para efectos de su programación

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública avalaron reformas a diversas disposiciones de las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental, a fin de establecer la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuesto de los recursos públicos.

El dictamen se aprobó por 43 votos a favor, una abstención y cero en contra de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena) y por unanimidad de 33 votos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a cargo del diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM). Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

El diputado Melgar Bravo indicó que para la discusión del dictamen en lo particular las reservas se presentarán ante el Pleno.

Posturas a favor

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) subrayó el compromiso de su grupo parlamentario de avanzar en los temas de igualdad de género. “Hay un reconocimiento total a la forma en que las mujeres se han organizado para hacer de nuestra sociedad un lugar más igualitario y con oportunidades”, precisó.



A su vez, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) respaldó el dictamen porque consideró fundamental promover la perspectiva de género no sólo en la planeación y programación, sino en todo el marco jurídico. “Es necesario fortalecer la armonización de la legislación con este enfoque inclusivo incorporando la perspectiva de igualdad”.

En su oportunidad, el diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) anunció su voto a favor y comentó que los presupuestos públicos con perspectiva de género son herramientas clave de las políticas públicas que tienen como objetivo acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) dijo que Acción Nacional apoya cualquier avance en materia de perspectiva de género; sin embargo, subrayó que no están conformes en que sólo haya reformas de forma y no de fondo. “Le apostamos a que exista un Anexo Transversal 13, que se estudie de forma responsable de cara al presupuesto 2024 y atender las necesidades básicas para analizar de fondo el tema de perspectiva de género”.

La diputada Margarita Zavala (PAN) expresó que están a favor, pero opinó que el dictamen “se queda corto en la realidad y es que a la hora que discutimos el presupuesto del Ramo 13 se queda corto, se pierde en medio de otros programas que no traen la perspectiva de género. Cerrar las brechas de desigualdad es una tarea de Estado y requiere de un compromiso absoluto en el presupuesto”.

También del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta puntualizó que el dictamen es un avance para la perspectiva de género, pero consideró falta mucho para que realmente sea una reforma porque únicamente incorpora una palabra.

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, comentó que hay cambios a leyes importantes y cuando se refieren a las mujeres sin duda alguna las apoyan, “pero hay consideraciones que no están en este dictamen; por ejemplo, las modificaciones a la Ley General Gubernamental. Es importante que cuando se hable de mujeres sea de ellas porque si no se habla como tal nos desdibuja a las mujeres”.

Por su parte, la diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) puntualizó que su grupo parlamentario apoya el dictamen y celebró que se da un paso para construir una equidad integral, que parte de contemplar los aspectos de cambio culturales, económicos y de desarrollo humano entre mujeres y hombres.

Vía zoom, la diputada secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mirza Flores Gómez (MC), señaló que los aspectos de la iniciativa de la diputada Amalia García no se contemplan en su totalidad en el dictamen. “Aunque tengamos esta subcomisión especial para atender el presupuesto con perspectiva de género no se está logrando el alcance que se debería tener”.



La diputada promovente, Amalia García Medina (MC), dijo que la igualdad sólo se puede conseguir con el acceso al ejercicio de los derechos plenos y un elemento fundamental para ello son los recursos y políticas públicas. “Lo que se propone con la iniciativa es tener la capacidad para reforzar integralmente todo el tramo de las decisiones que tienen que ver con garantizar piso parejo”.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) refirió que su grupo parlamentario acompaña el dictamen porque está a favor de la equidad y perspectiva de género; sin embargo, “considero que nos quedamos cortos. Es importante que desde la Comisión de Presupuesto vayamos a fondo para fortalecer las acciones que garanticen piso parejo a las mujeres en planeación, programación y presupuestación”.

